



· Entre ellos, restos del Frente Cívico Nacional

AVANZAN PARA SER PARTIDOS

Da INE luz verde a siete asociaciones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que solamente siete organizaciones de las 89 que lo solicitaron, puedan realizar actividades para convertirse en partidos políticos nacionales.

Se trata de las asociaciones Transformación que Fortalece a México, Movimiento Igualdad de Oportunidades, Fundación Alternativa Popular, del expriísta César Augusto Santiago; México Nuevo Paz y Seguro, del exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz; Movimiento Único de Renovación Opositora (MURO), de José Fernando González; Somos México, que se desprendió de lo que fue la Marea Rosa y el Frente Cívico Nacional; y, Reencuentro Nacional Ciudadano.

Con esta aprobación de parte del máximo órgano electoral del país, las agrupaciones deben realizar asambleas estatales o distritales con las cuales tendrán que recabar, por lo menos, 256 mil afiliaciones mismas que les permitirán constituirse como instituto político, los cuales se presentarán en 2026 y de lograrlas, podrán participar en las elecciones federales del 2027 ya como institutos políticos constituidos.

Tras el anuncio, en Somos México, el exombudsman nacional Emilio Álvarez, expuso que la construcción del proyecto que cambie la dinámica de México ya empezó.

REGISTRO



· Entre las disposiciones que estipula el INE para otorgar el registro como partido político está realizar Asambleas Distritales en los 300 distritos electorales del país

RECABAR



· Las agrupaciones deben realizar asambleas estatales o distritales con las cuales deberán recabar, por lo menos, 256 mil afiliaciones